



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCERÍAS INTERESADAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

Expediente: TEEA-PES-009/2022

Denunciante: Dato Protegido

Denunciado: Fernando Alférez Barbosa

Aguascalientes, Aguascalientes, a veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, en su calidad de Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, la suscrita Titular de la Unidad de Actuaría, NOTIFICO por ESTRADOS sobre la interposición de un **Juicio Electoral** compareciendo como promovente **Dato Protegido**, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, se convoca a tercerías interesadas en el presente asunto para que en un plazo de setenta y dos horas manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; fijándolo para tal efecto a las **catorce horas con quince minutos** del día que transcurre; término que vence a las **catorce horas con quince minutos** del día **veintinueve de marzo** de dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. DOY FE. -----

C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes

Licda. María del Carmen Ramírez Zúñiga
Actuaría



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

RAZÓN DE FIJACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

Expediente: TEEA-PES-009/2022

Denunciante: Dato Protegido

Denunciado: Fernando Alférez Barbosa

Aguascalientes, Aguascalientes, a veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, en su calidad de Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, la suscrita Titular de la Unidad de Actuaría, **ASIENTO RAZÓN** que a las **catorce horas con quince minutos** del día en que se actúa, fijé en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a tercerías interesadas dentro del **Juicio Electoral** al rubro indicado; compareciendo como promovente **Dato Protegido**. Así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. CONSTE.

C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.



Licda. María del Carmen Ramírez Zúñiga

Actuaría



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

EL QUE SUSCRIBE, NÉSTOR ENRIQUE RIVERA LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; -----

----- **CERTIFICA** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DOY FE QUE EL PRESENTE LEGAJO EN COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE DOS HOJAS ÚTILES Y CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL CON LA QUE HA SIDO COTEJADAS Y TUVE A LA VISTA Y A LAS QUE ME REMITO.-----

----- **CONSTE.** -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE. - **DOY FE.** -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Lic. Néstor Enrique Rivera López

Secretaría General